



**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR**

**3.- Comparecencia de D. Miguel Cabetas García ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior Ejecutivo de la empresa pública CANTUR, en concepto de Ex Consejero Delegado de Sodercan.**

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bueno tras este breve espacio de tiempo que hemos estado esperando que se ausentara la señora compareciente, vamos a tratar...

Sr. Pérez, ¿quiere usted reacoplarse momentáneamente o definitivamente a la...? Porque claro leería el escrito éste.

Bien. Se reincorpora, lo digo, a efecto de constancia en el Diario de Sesiones, al puesto de Secretario, D. Rafael Pérez Tezanos, al cual le ruego que lea un escrito que hemos tratado esta mañana en la Mesa.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien, pues en relación a la contestación del Sr. Cabetas, dice: "Estimado Presidente, acuso recibo del requerimiento de comparecencia, según acuerdo del BOPCA núm. 239, de 15 de febrero, como exConsejero Delegado de SODERCAN en la Comisión Parlamentaria de Investigación de CANTUR.

Por la presente le comunico la imposibilidad de acudir a dicha comparecencia en la hora, en la fecha y horas señaladas, por motivos profesionales adquiridos con anterioridad a la recepción de la notificación.

Me pongo a la entera disposición del Parlamento para la fijación de una nueva fecha y hora o en su defecto, si lo estiman oportuno, para contestar por escrito a todo aquello que sea menester en el ámbito de dicha Comisión, ya que por mis nuevas obligaciones profesionales, voy a estar constantemente viajando a Estados Unidos, Méjico y otros países.

A la espera de sus noticias, reciba un cordial saludo. Miguel Cabetas García. Firma."

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien, pues muchas gracias.

Lo que sí, si interpreto bien lo que esta mañana se ha tratado en la Mesa y si hubiera acuerdo sobre ello, pues podría sobrar incluso el debate y votación y sea aceptado por asentimiento.

Las posibilidades que nos han barajado esta mañana, han sido las siguientes: La primera, hacer como hemos hecho con otros comparecientes que han disculpado su ausencia, por no convenirles la fecha, que es que el Sr. Letrado, es decir, los Servicios de la Cámara, contacten con él, para establecer una fecha posible.

Y sugerir una, que pudiera ser el 2 de abril, porque otras quizá fueran muy cercanas y sugerirla y si el pacta esa misma fecha, pues estupendo, porque depende de las ausencias del Sr. Cabetas, no depende de nuestra propia voluntad.

Y en ese caso, pues... Hemos comentado otras posibilidades, pero no ha lugar a ellas, porque habíamos comentado..., que hubiera requerido anteponer la fecha de otro compareciente, pero no va a ser necesario, si ésta es la fecha que parece que ya se ha podido ir acercando posturas.

Entonces, perdón, (desconexión de micrófonos) desde esta mañana y es que hay una propuesta del propio interesado, del 2 de abril a las 11 y creo que si hay acuerdo; pues se podía aceptar por asentimiento, esta fecha, 2 de abril a las 11.

Sino, se..(desconexión de micrófonos)

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Si solamente es una cuestión puntual.

Ese día hay Pleno y en lugar de las 11, no estaría mejor hacerlo a las nueve y media de la mañana, no vaya a ser que nos vayamos a las cuatro y media de la tarde...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Probablemente venga en avión.

(Desconexión de micrófonos) Entonces se propone que por asentimiento de la...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Estaríamos de acuerdo que fuera martes a las 11, pero si el margen de desplazamiento en el avión, le permite a él, por ejemplo, en lugar de a las 11, hacerla a las 10, yo adoptaría el acuerdo de



facultar a los Servicios Jurídicos para hacerlo un poquito antes, por si acaso nos pillamos los dedos, en la línea de lo que apunta Cristina Pereda.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bueno, parece razonable ¿no?

Es decir, lo que propone el Portavoz sería mantener la hora, pero dejar en el Plan de Trabajo, la salvedad “salvo que se presentara antes a...” Y eso creo que lo sabríamos antes del día 2, por lo tanto se daría... Es un poco irregular porque el Plan de Trabajo es una cosa que tiene, lleva aparejadas fechas y horas, pero no me parece mal, porque es una cuestión de orden práctico, que podemos resolver todos si estamos de acuerdo.

Entonces se propone hacerle la citación oficial el día 2 de abril a las 11, pero advirtiéndole que si pudiera venir primero, por parte de la Comisión, no habría inconveniente ninguno en adelantar la hora. Sí, sí, por eso digo, advirtiéndole en la citación que si pudiera venir primero, que no habría inconveniente en adelantar la hora a las 10 de la mañana.

Yo creo que con eso, resolvemos los problemas, o a las nueve y media. A las 10 de la mañana, creo que es prudente.

Entonces, con eso resolvemos los comentarios y las sugerencias que se han hecho por parte de todos los miembros de la Comisión.

Bien, pues entonces, bueno, quiero decir, ¿se aprueba por asentimiento?

Bien. Aprobado. Eso lo digo yo.

Y luego, únicamente queda ya dar por finalizada la sesión, siendo las diecisiete horas y treinta minutos y recordarles que mañana a partir de las 10, empezamos nuevamente.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos)